

Bogotá, 27 de abril de 2026

Señor
Jonathan Nieto Piedras
Director Jurídico y Administrativo
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUISITOS MÍNIMOS FINANCIEROS OFERTA POR INVITACIÓN CERRADA NO. 010 DE 2026

De manera atenta remito el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a la propuesta remitida por el oferente que aplico a la oferta por invitación cerrada No. 010 de 2026. La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación de la oferta por invitación No. 010 de 2026, y tiene como finalidad determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por el oferente sea la mínima requerida en el concurso. En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en la oferta.

S&E SOLUCIONES S.A.S NIT: 901.718.472 - 4

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	S&E SOLUCIONES S.A.S NIT 901.718.472 - 4
a.Estados financieros a 2025 especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente, pasivo a largo plazo y resultado operacional (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Caja y Estado de Cambios en el patrimonio) firmados por la oferente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, el contador, y revisor fiscal de la empresa (cuando aplique).	SI
b. Certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador que haya preparado los estados financieros.	NO CUMPLE: Subsanable
c. Dictamen de la revisoría fiscal (cuando aplique).	N/A
d. Revelaciones a los estados financieros.	SI
e. Indicadores financieros, según FORMATO INDICADORES FINANCIEROS .	SI
f. Certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador, y del Revisor Fiscal (cuando aplique), expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de la tarjeta profesional.	SI
g. Declaración de renta del año gravable 2024	SI
REQUISITOS FINANCIEROS (INDICADORES)	S&E SOLUCIONES S.A.S NIT 901.718.472 - 4
Capital de Trabajo	CUMPLE
Índice de liquidez	CUMPLE
Índice de endeudamiento	CUMPLE
Patrimonio Total	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	CUMPLE


IVAN MAHECHA MARTINEZ
Asesor Financiero de Gerencia

Nota: El análisis realizado se limita a evaluar la capacidad financiera de los proponentes de acuerdo a los indicadores financieros y a determinar la habilitación de los mismos.